

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
 LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL0094/2024
 SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ**

En Guadalajara, Jalisco, siendo las **16:00** horas del día **20 de mayo de 2024**, estando debidamente constituidos como Unidad Centralizada de Compras de la Secretaría de Administración, en las instalaciones de la Dirección General de Abastecimientos ubicada en Avenida Prolongación Alcalde No. 1221, Col Miraflores, en esta ciudad; de conformidad con los artículos 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios así como 63 y 65 de su Reglamento; en cumplimiento a lo establecido en el punto 5.1 de las Bases de la **Licitación Pública Local LPL0094/2024 Sin Concurrencia del Comité**, denominada **"CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE REPARACIÓN PARA MAQUINARIA PESADA SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL"**, se hace constar la participación de las siguientes personas:

| Por la Convocante | |
|-------------------------------------|--|
| Nombre | Cargo |
| Lic. Jorge Alberto Zaragoza Vázquez | Representante de la Unidad Centralizada de Compras |
| C. Ricardo Giovanni Rodríguez Neri | Comprador |

| Por el Área Requiriente | |
|-------------------------|---|
| Nombre | Cargo |
| C. Daniel Rosales Reyes | Coordinador General de Infraestructura Rural de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural |

| Participantes | |
|------------------------------------|--|
| Nombre del Representante | Razón Social/Nombre |
| C. Manuel Valencia Coheto | Manuel Valencia Coheto |
| C. Ma. de los Ángeles Coheto Muñoz | Ingeniería y Tecnología Asociada, S.A. de C.V. |

Acto seguido y en apego a la convocatoria de la licitación mencionada, sólo se dará respuesta a las preguntas que se hayan enviado en el formato, hora y fecha establecidos en las Bases, en el entendido de que no se dará respuesta a las preguntas que surjan posterior a la fecha y hora señalada. Las preguntas que a continuación se exponen se enviaron vía correo electrónico mismas que se presentan exactamente como las redactaron:

Participante: Manuel Valencia Coheto

Pregunta:

Despues de ganado el concurso en cuantos días se puede recoger el equipo para su reparación.

Respuesta:

Una vez notificado el fallo, podrá recoger el equipo para su reparación.

Pregunta:

Dan anticipo y cual es el mayor porcentaje que pueden otorgar.

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la junta de aclaraciones referente a la Licitación Pública Local LPL0094/2024 Sin Concurrencia del Comité.

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL0094/2024
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ**

Respuesta:

Favor de apegarse al numeral 13.2 de las bases que a la letra dice *“Se podrá otorgar al proveedor adjudicado en la presente licitación un anticipo de hasta el 50% (cincuenta por ciento) de la cantidad total del contrato, siempre y cuando así lo señale en su propuesta y previa exhibición de póliza de fianza que garantice el monto total del mismo”*.

Pregunta:

La fianza sera con alguna institucion en especial o puede ser la que manejo.

Respuesta:

Favor de apegarse al numeral 13.3 segundo párrafo de las bases que a la letra dice *“La fianza deberá ser expedida por afianzadora nacional y contener el texto del Anexo 14 (fianza del 10% del cumplimiento del contrato)”*.

Participante: Ingeniería y Tecnología Asociada, S.A. de C.V.**Pregunta:**

En caso de ganar dicho concurso se podrá pedir anticipo y que porcentaje?

Respuesta:

Favor de apegarse al numeral 13.2 de las bases que a la letra dice *“Se podrá otorgar al proveedor adjudicado en la presente licitación un anticipo de hasta el 50% (cincuenta por ciento) de la cantidad total del contrato, siempre y cuando así lo señale en su propuesta y previa exhibición de póliza de fianza que garantice el monto total del mismo”*.

Pregunta:

El traslado de los equipos de ida o vuelta es por cuenta de la Secretaria o del Proveedor?

Respuesta:

El traslado del equipo de las instalaciones de SADER al taller del proveedor ganador, será por cuenta y riesgo del mismo proveedor, así como el regreso del equipo debidamente reparado.

Pregunta:

En caso de que algún componente de los equipos no estuviera contemplado para su reparación, habrá alguna partida extra para su cobro, o como se contemplaría?

Respuesta:

No hay partida extra para reparaciones no contempladas, por lo que el proveedor deberá de contemplar con base en la visita de campo, todos y cada uno de los componentes que se habrán de reparar, para el buen funcionamiento del equipo.

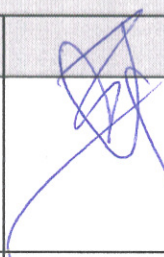
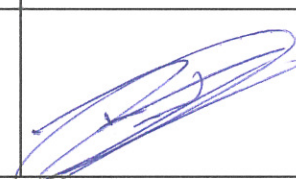
No habiendo más preguntas y hechos que hacer constar, los participantes consideran salvaguardados en su beneficio y en beneficio de sus representados, sus derechos constitucionales, humanos y demás garantías que se desprendan de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la del Estado de Jalisco y cualquier otro ordenamiento legal, por lo que ninguno se reserva prerrogativa alguna en contra de éste acto.



Se cierra la presente acta siendo las **16:25** horas del día **20 de mayo de 2024**, y en cumplimiento con el artículo 63 numeral 1 fracción V de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como 63 y 65 del Reglamento firmando los asistentes a dicho acto.

Esta Acta consta de **03** páginas, firmadas por los asistentes para los efectos legales y administrativos conducentes.

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la junta de aclaraciones referente a la Licitación Pública Local LPL0094/2024 Sin Concurrencia del Comité.

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
 LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL0094/2024
 SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ**

| Por la Convocante | | |
|-------------------------------------|---|--|
| Nombre | Cargo | Firma |
| Lic. Jorge Alberto Zaragoza Vázquez | Representante de la Unidad Centralizada de Compras |  |
| C. Ricardo Geovanni Rodríguez Neri | Comprador |  |
| C. Daniel Rosales Reyes | Coordinador General de Infraestructura Rural de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural |  |

| Participantes Asistentes | | |
|-------------------------------|--|---|
| Nombre del Representante | Razón Social/Nombre | Firma |
| C. Ma de Jesús Ramírez García | Ingeniería y Tecnología Asociada, S.A. de C.V. |  |
| C. Fernando Valencia Coheto | Manuel Valencia Coheto |  |

----- FIN DE ACTA -----

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la junta de aclaraciones referente a la Licitación Pública Local LPL0094/2024 Sin Concurrencia del Comité.

